RE: Solicitud cotización

licitaciones@discoverycomputer.net.co <licitaciones@discoverycomputer.net.co>

Jue 21/04/2022 10:23

Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

CC: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>;Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>

Buenos Días,

De acuerdo al requerimiento realizado por la entidad, nos permitimos enviar adjunto la documentación solicitada.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de abril de 2022 9:31 a. m.
Para: licitaciones@discoverycomputer.net.co
CC: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización

Buenos días,

De conformidad a su pregunta, nos permitimos responder que no es necesario que las experiencias estén relacionadas ni inscritas en el RUP, solo que se relacionen las certificaciones allegadas dentro del formato excel estableciendo en los campos que hagan mención al RUP las letras (N/A).

Quedamos atentas a su respuesta.
Muchas gracias.

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: 60 (1) 4841410

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16







Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras **Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información, Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información y Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales**

De: licitaciones@discoverycomputer.net.co <licitaciones@discoverycomputer.net.co>
Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 17:27
Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Cc: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización

Buenas tardes Carolina,

Quisiera consultarte si la certificaciones de experiencia tienen que estar inscritas en el RUP, dado que estas certificaciones no se encuentran dentro de nuestro RUP, y por tratarse de un proceso de mínima cuantía por eso no diligenciamos el documento.

Quedo atento a tu valiosa respuesta.

Cordialmente,



De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 5:00 p. m.
Para: licitaciones@discoverycomputer.net.co
CC: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización

Buenas tardes,

Una vez revisada su oferta económica, observamos que solo nos compartieron la hoja de preoferta económica dentro del Excel llamado *"05 Oferta Económica y otras condiciones de oferta"*, por tanto, solicitamos que nos sea remitido el formato que adjuntamos de nuevo con la información completa que se requiere sea relacionada.

Quedamos atentos a su respuesta en el menor tiempo posible.
Gracias.

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: 60 (1) 4841410

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16







Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para

más información conozca nuestras **Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información, Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información y Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales**

De: licitaciones@discoverycomputer.net.co <licitaciones@discoverycomputer.net.co>
Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 16:39
Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Cc: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización

Señores.
ICFES
Ciudad

De acuerdo a la solicitud realizada, adjunto enviamos la Pre Oferta con la documentación solicitada.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentos a su comentarios.

Cordialmente,



De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 3:23 p. m.

Para: licitaciones@discoverycomputer.net.co
CC: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización

Buenas tardes,

De conformidad con el histórico del presente correo, nos encontramos a la espera de recibir por parte de ustedes respuesta a nuestra solicitud de cotización para la ***"Adquisición de altavoces móviles para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación".***

Les agradecemos remitir su respuesta en el transcurso del día.

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: 60 (1) 4841410

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16

Piensa en grande, piensa en verde
Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail
Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el

mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras **Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información, Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información y Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales**

De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 15:30
Para: licitaciones@discoverycomputer.net.co <licitaciones@discoverycomputer.net.co>
Cc: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>; Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cotización

Cordial Saludo:

Actualmente nos encontramos adelantando estudio de mercado para la contratación de: ***"Adquisición de altavoces móviles para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación".***

De esta manera, muy amablemente nos permitimos solicitar su valiosa gestión y colaboración con el fin de obtener propuesta comercial y cotización para dicho servicio, para lo cual anexamos:

- Solicitud de cotización
- Anexo Técnico
- Aviso de Convocatoria a Mipymes
- Oferta Económica y otras condiciones
- Estudio previo
- Matriz de riesgos

Quedamos atentos al envío de la información, a más tardar el **19 de abril de 2022 a las 23:59,** a los correos:

acmunozp@icfes.gov.co

mlrocha@icfes.gov.co

Gracias,

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: 60 (1) 4841410

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16







Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras **Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información, Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información y Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales**

De: Monica Lucia Rocha Ardila <mlrocha@icfes.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 12:20
Para: licitaciones@discoverycomputer.net.co <licitaciones@discoverycomputer.net.co>
Cc: Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>; Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>
Asunto: Solicitud cotización

Cordial Saludo:

Actualmente nos encontramos adelantando estudio de mercado para la contratación de: ***"Adquisición de cinco (5) altavoces móviles para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación"*.**

De esta manera, muy amablemente nos permitimos solicitar su valiosa gestión y colaboración con el fin de obtener propuesta comercial y cotización para dicho servicio, para lo cual anexamos:

- Solicitud de cotización
- Anexo Técnico
- Aviso de Convocatoria a Mipymes
- Oferta Económica y otras condiciones
- Estudio previo
- Matriz de riesgos

Quedamos atentos al envío de la información, a más tardar el **19 de abril de 2022 a las 23:59,** a los correos:

acmunozp@icfes.gov.co

mlrocha@icfes.gov.co

Gracias,

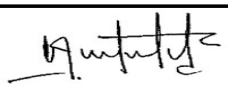
Monica Rocha Ardila
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
mlrocha@icfes.gov.co
t: +60 (1) 4841410 ext 473
Calle 26 N. 69-76
Edificio Elemento, Torre II, piso 16







Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras **Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información**, **Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información** y **Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales**

	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN **DOCUMENTOS E INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL ESTUDIO DE MERCADO**
NOMBRE:	**WILLIAM AUGUSTO SILVA BUSTOS**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**79.396.705 de Bogotá D.C.**
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:	**DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S**
TAMAÑO EMPRESARIAL:	**PEQUEÑA**
FECHA DE PRESENTACIÓN:	19/04/2022
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", el ICFES requiere se informe lo siguiente:

La información acá consignada se presenta bajo la graved de juramento

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

Responder si cumple con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021:

1. Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección — SI () No (X)

Nota: Si su respuesta fue "SI", Adjuntar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. — SI () No (X)

Nota: Si su respuesta fue "SI", Adjuntar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.
Anexar copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. La persona natural es una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. — SI () No (X)

Nota: Si su respuesta fue "SI", Adjuntar copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección — SI () No (X)

Nota: Si su respuesta fue "SI", adjuntar certificación expedida por el representante legal.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Responder si cumple con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021:

1.Hace usted parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional — SI () No (X)

2. Tiene relación comercial con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional — SI () No (X)

A. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "Si", aclarar que tipo de bienes o servicios le son proveidos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional:

B. Que porcentaje de sus adquisiciones las realiza a traves de proveedores con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional
El insituto se permite aclarar que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 incorporará la obligación de XXX en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta, a través de las causales de multa que estime pertinentes.
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES
Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015, ¿ ofrece usted bienes nacionales? SI () No (X)
A. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "Si", aclarar que tipo de bienes ofertado dentro del proceso de contratación son nacionales:
TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
¿Cuenta con trabajadores en condicion de discapacidad en su planta de personal? SI () No (X)
Nota: Si su respuesta fue "SI", adjuntar (1) certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, con el número total de trabajadores vinculados con discapacidad en su planta de personal. (2) Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal.
LIMITACIÓN A MIPYMES
¿Desea usted limitar la convocatoria a MIPYMES? SI () No (X)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
COTIZACIÓN - 2022

FORMATO PRE OFERTA

Elemento	a. Cantidad	b. Valor unitario antes de IVA	c. Valor del IVA	d. Valor Unitario Incluido Iva (b+c)	e. Valor Total (a x d)
Altavoz para salas de reunión pequeñas	4	$ 770.000	$ 146.300,00	$ 916.300,00	$ 3.665.200
Altavoz para salas de reunión grande	1	$ 1.352.313	$ 256.939,38	$ 1.609.251,88	$ 1.609.252
VALOR TOTAL					$ 5.274.452

Atentamente,

DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S
Nit: 830.014.795-9
WILLIAM AUGUSTO SILVA BUSTOS
C.C. 79.396.705 de Bogotá D.C.
Correo: licitaciones@discoverycomputer.net.co
Dirección: Parque industrial celta trade park autopista Medellín kilómetro 7 bodega 25 a
Teléfono: 7462323– 3183397593

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

No. Contrato [1]	Miembro que reporta la Experiencia [2]	Empresa o Entidad Contratante [3]	Objeto Contractual [4]	Clasificación UNSPSC [5]	Forma de Ejecución [6]		Valor del Contrato (COP) [7]	SMMLV [8]	Valor del Contrato (SMMLV) [9]	Consecutivo RUP [10]
					I, C, UT	%				
N/A	EDGAR PINILLA ROJAS	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA SALA DE JUNTAS		I	100%	$ 39.250.299	$ 877.803	44,71	N/A
N/A	PAMELA BATISTA	DISEÑOS Y TENDENCIAS S.A.S	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de videoconferencia y la automatización para la sala de reuniones		I	100%	$ 51.624.000	$ 828.116	62,34	N/A
									0	
									0	
									0	
									0	

1. No. Certificaciones de Contratos: Se deben presentar hasta dos (2) certificaciones de contratos que hayan sido suscritos, ejecutados y terminados antes del cierre del proceso

2. Miembro que reporta la Experiencia:

2.1 Se debe relacionar el contratista.

2.2 Para el caso de Proponente Plural (Consorcios o Uniones Temporales) se debe relacionar el Nombre del Miembro del contratista Plural que reporta la Experiencia

3. Empresa o Entidad Contratante: Indicar el nombre completo de la entidad o empresa contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.

4. Resumen del Objeto Principal del Contrato: Incluir un resumen del objeto principal del contrato.

5. Clasificación UNSPSC: Indicar la clasificación UNSPSC del Contrato.

6. Forma de ejecución: Para cada contrato se debe indicar si se ha ejecutado de forma individual (I), en Consorcio (C) o (UT) y el porcentaje de participación en la respectiva forma asociativa.

7. Valor del Contrato (COP): Indicar el valor del contrato en PESOS COLOMBIANOS. El valor del (los) contrato(s) en dólares americanos (USD) se convertirá a pesos utilizando para esta conversión la TRM vigente publicada por el Banco de la Republica en el momento de la terminación del respectivo contrato. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página web (http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm) o la que haga sus veces, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, y luego se procederá a su conversión a dólares americanos y seguidamente a pesos colombianos. El valor del Contrato debe ser afectado por la "columna 8: Porcentaje Forma de ejecución" en caso que aplique la condición relacionada en la nota 8.

8. SMMLV: Indicar el valor del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente del año en el que se terminó el contrato.

9. Valor del Contrato (SMMLV): Indicar el valor del contrato en SMMLV. Para calcular el valor del contrato en SMMLV colombianos se tomará en cuenta el valor del contrato en pesos colombianos calculado en la columna 11 y se dividirá por el valor del SMMLV del año en que se terminó el contrato, indicado en la columna 12.

10. Consecutivo RUP: Relacionar el número consecutivo del reporte del contrato en el Registro Único de Proponentes.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2022 - 10:06:29
Recibo No. S000646184, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VRNjuJrrG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S EN REORGANIZACION
Nit : 830014795-9
Domicilio: Funza

MATRÍCULA

Matrícula No: 150408
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Autopista medellin km 7 celta trade park bog 25a
Municipio : Funza
Correo electrónico : contador@discoverycomputer.net.co
Teléfono comercial 1 : 7462323
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Parque industrial celta trade park autopista medellin kilometro 7 bodega 25 a
Municipio : Funza
Correo electrónico de notificación : contador@discoverycomputer.net.co
Teléfono para notificación 1 : 7462323
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 496 del 07 de marzo de 1996 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISCOVERY COMPUTER LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 71 del 01 de febrero de 2021 de la Accionista Unico de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, Inscripcion constitucion por cambio de domicilio a funza, Cundinamarca. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 1813 del 02 de septiembre de 1997 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento de capital. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 2345 del 31 de agosto de 2000 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogotá de Bogotá,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma estatutaria, la sociedad de la referencia modifica facultades del representante legal (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 2938 del 13 de julio de 2005 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma estatutaria, la sociedad de la referencia modifica su vigencia. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 2731 del 23 de abril de 2007 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento de capital social (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 1507 del 18 de julio de 2008 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma objeto social (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 728 del 29 de abril de 2009 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma objeto social (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 728 del 29 de abril de 2009 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento capital (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Escritura Pública No. 38 del 15 de enero de 2010 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento de capital social (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 57 del 25 de julio de 2011 de la Junta de Socios de Cota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se inscribió Inscripcion transformacion de la sociedad de la referencia a SAS, fija: Domicilio. Modifica: Razon social, objeto social, vigencia, capital, sistema y facultades de representación legal. Reforma total de estatutos. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 60 del 12 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Cota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma de estatutos, la sociedad de la referencia traslado su domicilio a funza, Cundinamarca. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 61 del 18 de mayo de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento capital autorizado. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Certificación de capital del 25 de mayo de 2012 de la Revisor Fiscal de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento de capital suscrito y pagado (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 62 del 05 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma facultades de representación legal (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 64 del 27 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma facultades representación legal (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 66 del 14 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento capital autorizado (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Certificación de capital del 29 de noviembre de 2012 de la Revisor Fiscal de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento capital suscrito y pagado. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Certificación de capital del 08 de enero de 2013 de la Revisor Fiscal de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumento capital suscrito y pagado (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 70 del 01 de julio de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 51837 del Libro IX, se decretó Inscripcion reforma estatutaria, la sociedad de la referencia traslado su domicilio a la ciudad de Bogotá (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota)

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 400-011743 del 31 de julio de 2017 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 225 del Libro XIX, se inscribió Inscripcion del oficio qe admite a la sociedad de la referencia al proceso de reorganizacion regulado por la ley 1116 de 2006 y demas normas que la complementan o adicionan. Aviso (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

Por Auto No. 11743 del 31 de julio de 2017 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 225 del Libro XIX, se inscribió Inscripcion de la designacion del promotor. (Documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

Por Acta No. 1819 del 23 de noviembre de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 225 del Libro XIX, se inscribió Inscripcion de la confirmacion del acuerdo de reorganizacion (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: distribución y comercialización de toda clase de productos de software, hardware, instalación de redes y todo tipo de conectividad, telecomunicaciones y la internet, eléctrica, periféricos y suministros en general dar soporte técnico y mantenimiento sobre los mismos producto así como prestar asesoría, capacitación, y consultoría en todas las áreas de la informática, la electrónica y las telecomunicaciones en el país y en el exterior; importación, fabricación, exportación, compra, venta, comercialización, y distribución de acabados arquitectónicos y de construcción, decorativos y sistemas de oficina abierta, carpintería de madera y metálica, asesoría servicio de di seño. la fabricación, importación, compra, venta, comercialización, y distribución de artículos de expresión social la fabricación, importación, compra, venta, comercialización, y distribución de muebles de todo tipo para la casa y la oficina, muebles para exteriores y jardines, en desarrollo del mismo podrá la saciedad: realizar todas las actividades propias de la ingeniería civil eléctrica e industrial, comprar y vender sienes, muebles o inmueble , tales como oficinas, casas, fincas, apartamentos, vehículos, automotores, ganados o semovientes, tomar en arriendo oficinas, locales, bodegas y otros, bienes que sirvan a los fines de la sociedad, formar parte de otras sociedades anónimas o limitadas, consorcios o uniones temporales, podrá licitar negocios de comercio, importar maquinaria y materia prima, para la elaboración de los productos, y exportar estos, celebrar toda clase de contratos, y operaciones de

crédito, dar y recibir dinero en mutuo, con garantías reales o personales o sin ellas. en fin, ejecutar todos los actos, contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.355.000.000,00
No. Acciones	2.670,00
Valor Nominal Acciones	$ 507.490,63

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.355.000.000,00
No. Acciones	2.670,00
Valor Nominal Acciones	$ 507.490,63

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.355.000.000,00
No. Acciones	2.670,00
Valor Nominal Acciones	$ 507.490,63

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendrá suplente con las mismas facultades del representante legal designado para un termino indefinido por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de La cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá Investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, Por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 57 del 25 de julio de 2011 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021 con el No. 51837 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM AUGUSTO SILVA BUSTOS	C.C. No. 79.396.705

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NELLY ISABEL SILVA BUSTOS C.C. No. 51.741.856

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 68 del 07 de abril de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021 con el No. 51837 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA AUDITORA - REVISOR FISCAL	GUTMA ASOCIADOS Y CIA LTDA	NIT No. 830.125.951-8	

Por documento privado del 13 de mayo de 2014 de la Firma De Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021 con el No. 51837 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESUS ANTONIO GUTIERREZ MARIN	C.C. No. 19.286.365	6828-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ALFREDO RUBEN ZAPATA CARDENAS	C.C. No. 19.305.982	18415-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 71 del 01 de febrero de 2021 de la Accionista Unico	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 1813 del 02 de septiembre de 1997 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2345 del 31 de agosto de 2000 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2990 del 05 de junio de 2002 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2938 del 13 de julio de 2005 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2731 del 23 de abril de 2007 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2731 del 23 de abril de 2007 de la Notaria 24 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 1507 del 18 de julio de 2008 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 728 del 29 de abril de 2009 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 728 del 29 de abril de 2009 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 38 del 15 de enero de 2010 de la Notaria 32 Del Circulo De Bogota Bogotá	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 57 del 25 de julio de 2011 de la Junta De Socios	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 61 del 18 de mayo de 2012 de la Asamblea De Accionistas	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) C.C. del 25 de mayo de 2012 de la Revisor Fiscal	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 62 del 05 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX

*) Acta No. 64 del 27 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 66 del 14 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) C.C. del 29 de noviembre de 2012 de la Revisor Fiscal	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX
*) C.C. del 08 de enero de 2013 de la Revisor Fiscal	51837 del 11 de marzo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4652
Otras actividades Código CIIU: G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10,977,465,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2022 - 10:06:29
Recibo No. S000646184, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VRNjuJrrG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.396.705
SILVA BUSTOS
APELLIDOS
WILLIAM AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00126946-M-0079396705-20081112
0005834798A 1
1150035189

DISEÑOS Y TENDENCIAS S.A.S

901.057.430-8

CERTIFICA:

Que **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS,** identificado con NIT **830.014.795-9, ejecuto** y cumplió totalmente las siguientes obligaciones:

CONTRATANTE: DISEÑOS Y TENDENCIAS S.A.S
CONTRATISTA: DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A

VALOR EN PESOS:	$ 51.624.000 pesos M/cte.
FECHA DE INICIO:	6 de Septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de Octubre de 2019
PORCENTAJE EJECUCIÓN:	100%
CALIFICACIÓN	Excelente

OBJETO: Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de videoconferencia y la automatización para la sala de reuniones

Se expide a los 15 días del mes de marzo del año 2021.

Atentamente,

Nombre: _____
Cargo: ____Representante Legal_____

(+51) 3168776249
www.moebiusmuebles.com
Carrera 16 N° 79-76 OF 704

ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS

900.024.999-0

CERTIFICA:

Que **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS,** identificado con NIT **830.014.795-9, ejecuto** y cumplió totalmente las siguientes obligaciones:

CONTRATANTE:	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS
CONTRATISTA:	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A

VALOR EN PESOS: $ 39.250.299 pesos M/cte.

FECHA INICIO:	05/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	07/10/2020
OBJETO:	EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA SALA DE JUNTAS
PORCENTAJE EJECUCIÓN:	100%
CALIFICACIÓN	Excelente

Se expide a los 08 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,

EDGAR PINILLA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
ARKSOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO SAS



ALTAVOZ MANOS LIBRES PERSONAL E INTELIGENTE USB/BLUETOOTH®

BENEFICIOS

- Mantén el enfoque en tu voz, no en el ruido de fondo, con un conjunto dirigible de varios micrófonos para reducir el eco y el ruido de fondo
- Deja que las personas hablen simultáneamente para que las conversaciones fluyan de forma natural sin perderte ninguna palabra con el audio full dúplex
- Realiza más tareas y sumérgete en el ritmo con este altavoz manos libres portátil + cargador portátil + altavoz de música de alto rendimiento, todo en uno
- Disfruta de una mayor claridad en cada llamada gracias al sistema reflector de bajos con radiadores pasivos dobles que brinda voces naturales y bajos profundos
- Trabaja en movimiento durante todo el día: la batería se mantiene cargada por hasta 20 horas

POLY SYNC 20

Admitámoslo: el audio de tu computadora portátil y teléfono inteligente no es excelente. Suena como el profesional que eres con el altavoz manos libres inteligente USB/Bluetooth® Poly Sync 20 para que realices llamadas en conferencia extraordinarias y escuches música en cualquier lugar. Llévalo dondequiera que vayas: su batería dura horas y tiene la capacidad de cargar tu teléfono inteligente. Escucharás a los demás y ellos te escucharán en todo momento. La calidad del sonido multimedia fascina a los amantes de la música. Diseñado específicamente para el profesional actual, es elegante y compacto, y cuenta con funciones inteligentes para garantizar que las llamadas en conferencia sean sencillas.

- Mantén tu teléfono inteligente cargado y listo
- Delgado y portátil, incluye un estuche de transporte
- Funciona con computadoras a través de USB y con teléfonos inteligentes a través de Bluetooth®.
- Se conecta de manera inalámbrica a las computadoras a través del adaptador BT600 incluido (Poly Sync 20+)
- Resistente al polvo y al agua con clasificación IP64

POLY SYNC 20



POLY SYNC 20



POLY SYNC 20 +

ESPECIFICACIONES

SE CONECTA A

- Poly Sync 20: PC a través de un cable USB-A o USB-C (según el modelo); teléfono inteligente mediante Bluetooth
- Poly Sync 20+: PC a través de un cable USB-A o USB-C (según el modelo) o de forma inalámbrica mediante el adaptador Bluetooth BT600 incluido; teléfono inteligente a través de Bluetooth

COMPATIBLE CON

- Windows o Mac OS

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ DE USUARIO

- Controles táctiles de usuario para:
 - Llamar/contestar/finalizar llamadas
 - Silenciar
 - Subir y bajar el volumen
 - Usar botón de función programable
 - Usar Microsoft Teams (solo versiones de Microsoft Teams)
- Controles de usuario con botones que se deben presionar para:
 - Encender o apagar el dispositivo;
 - Emparejarlo por Bluetooth
- Barra de luz de estado con alta visibilidad
- Cable USB-A o USB-C integrado (según el modelo)
- Un puerto USB-A para cargar el teléfono inteligente
- Conector de seguridad Kensington

INALÁMBRICOS

- Bluetooth v5.0
- Perfiles Bluetooth compatibles:
 - A2DP, AVRCP, HFP, HSP y BLE

FUNCIONES DE AUDIO

- Conjunto dirigible de tres micrófonos
- Alcance de recepción del micrófono
 - Hasta 2 m (7 pies)
- Tamaños de sala recomendados
 - Hasta 4 m x 4 m
- Respuesta de frecuencia del micrófono
 - 100 Hz a 6,7 kHz
- Audio dúplex completo
- Reducción de ruido y de eco
- Un altavoz de música de alto rendimiento de 40 mm
- Respuesta de frecuencia del altavoz
 - 80 Hz a 20 kHz
- Reflector de bajos con radiadores pasivos dobles

BATERÍA

- Tipo de pila
 - Iones de litio
- Capacidad de la batería
 - 3200 mAH
- Tiempo de conversación
 - Hasta 20 horas
- Tiempo de carga
 - 4 horas

DIMENSIONES

- 34 x 95 x 182 mm
- 1,3 x 3,7 x 7,2”

PESO

- 350 g (12,3 oz)

LONGITUD DEL CABLE

- 710 mm (28")

FACTORES AMBIENTALES

- Resistente al polvo y al agua con clasificación IP64

ACCESORIOS (INCLUIDOS)

- Funda de transporte
- Correa
- Adaptador USB Bluetooth BT600 (solo modelos Poly Sync 20+)

APLICACIONES COMPATIBLES

- Versiones móviles y de escritorio de Plantronics Hub
- Conjuntos de Plantronics Manager Pro
 - Administración y adopción de activos

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre Poly Sync 20, visita www.poly.com/sync-20

©2021 Plantronics, Inc. Todos los derechos reservados. Poly y el diseño de hélice son marcas comerciales de Plantronics, Inc. La marca comercial Bluetooth es propiedad de Bluetooth SIG, Inc.; y cualquier uso de esta por parte de Plantronics, Inc. se realiza bajo licencia. Todas las demás marcas registradas son propiedad de sus respectivos propietarios. 5.21 1225914



ALTAVOZ MANOS LIBRES INTELIGENTE USB/BLUETOOTH® PARA SALAS FLEXIBLES/ PEQUEÑAS

BENEFICIOS

- La atención se centra en las voces de la conferencia, no en el ruido de fondo, con el conjunto dirigible de varios micrófonos para reducir el eco y el ruido.
- Las conversaciones fluyen naturalmente, incluso con locutores simultáneos que se superponen con audio full dúplex.
- Los trabajadores escuchan con claridad y mantienen su productividad con un altavoz grande y de alto rendimiento.
- Las llamadas son más nítidas y el contenido multimedia suena increíble gracias al sistema reflector de bajos con radiadores pasivos dobles que brinda voces naturales y bajos profundos.
- Los usuarios disfrutan de una conectividad sencilla independientemente del modo en que quieran trabajar: conexión inalámbrica a través de Bluetooth o con cable a través de un cable combinado USB-A/USB-C.

POLY SYNC 40

Las empresas avanzan con rapidez. Unirse a las reuniones virtuales también debería ser rápido. El altavoz manos libres inteligente USB/Bluetooth Poly Sync 40 les permite a los usuarios comenzar a trabajar de inmediato. Ya que está diseñado para espacios de trabajo flexibles y de reuniones, su sonido es extraordinario. Todos pueden escuchar y ser escuchados sin perderse una palabra con su conjunto de varios micrófonos y el audio full dúplex. ¿No tienes conexión eléctrica? No hay problema. Poly Sync 40 funciona con batería durante horas para que los equipos puedan usarlo en cualquier lugar de la sala. Pueden emparejar dos unidades para reuniones más grandes con mayor volumen, más micrófonos y una recepción de voz más amplia. Ya que es inteligente y sencillo, este altavoz es tan flexible como el espacio en el que se encuentra.

- Funciona con computadoras a través de USB y con teléfonos inteligentes a través de Bluetooth.
- Se conecta a dispositivos personales y funciona con aplicaciones existentes.
- El botón programable borra los dispositivos Bluetooth emparejados con anterioridad (debe estar activado).
- Poly Sync 40+ se conecta de forma inalámbrica a computadoras mediante el adaptador BT600 incluido.
- Barra de luz de estado con alta visibilidad

POLY SYNC 40



POLY SYNC 40+



POLY SYNC 40



ESPECIFICACIONES

SE CONECTA A

- Poly Sync 40: PC a través de un cable combinado USB-A y USB-C; teléfono inteligente a través de Bluetooth
- Poly Sync 40+: PC a través de un cable combinado USB-A o USB-C o de forma inalámbrica mediante el adaptador Bluetooth BT600 incluido; teléfono inteligente mediante Bluetooth

COMPATIBLE CON

- Windows® o Mac OS

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ DE USUARIO

- Controles táctiles de usuario para:
 - llamar/contestar/finalizar llamadas
 - silenciar
 - subir y bajar el volumen
 - botón de función programable
 - emparejamiento por Bluetooth.
 - usar Microsoft Teams (solo versiones de Microsoft Teams)
- Controles de usuario con botones que se deben presionar para:
 - encendido/apagado
 - conexión en cadena inalámbrica
- Dos barras de luz de estado con alta visibilidad para una indicación del estado de la llamada de 360 grados
- Cables USB-A y USB-C integrados combinados
- Un puerto USB-A para cargar el teléfono inteligente
- Conector de seguridad Kensington

INALÁMBRICAS

- Bluetooth v5.1
- Perfiles Bluetooth compatibles: A2DP, AVRCP, HFP, HSP, BLE
- Conecta de forma inalámbrica dos unidades Poly Sync 40 para salas de reuniones más grandes (cuando se conecta de forma inalámbrica a PC o teléfono inteligente a través de Bluetooth)
- La conexión segura permite tener reuniones y un uso compartido privados

FUNCIONES DE AUDIO

- Conjunto dirigible de tres micrófonos
- Alcance de recepción del micrófono
 - 2,5 m (8 pies)
- Tamaños de sala recomendados
 - hasta 5 m x 5 m
- Respuesta de frecuencia del micrófono
 - 100 Hz a 6,7 kHz
- Audio full dúplex
- Reducción de ruido y de eco
- Altavoces: un altavoz de música de alto rendimiento de 50 mm
- Respuesta de frecuencia del altavoz
 - De 75 Hz a 20 kHz
- Reflector de bajos con radiadores pasivos dobles

BATERÍA

- Tipo de batería
 - iones de litio
- Capacidad de la batería
 - 5000 mAH
- Tiempo de conversación
 - hasta 30 horas
- Tiempo de carga
 - 5 horas

DIMENSIONES

- 38 x 102 x 273 mm
- 1,5 x 4,0 x 10,7"

PESO

- 610 g/21,5 oz

LONGITUD DEL CABLE

- 1050 mm (41")

FACTORES AMBIENTALES

- Resistente al polvo y al agua con clasificación IP64

ACCESORIOS (OPCIONAL)

- Soporte de carga
- Montaje para escritorio seguro

APLICACIONES COMPATIBLES

- Versiones de escritorio y móviles de Plantronics Hub.
- Conjuntos de Plantronics Manager Pro
 - administración y adopción de activos

CERTIFICACIÓN DE PLATAFORMAS

- Enfoque certificado para salas de Microsoft Teams* (pendiente)
- Zoom (pendiente)
- Compatible con una amplia gama de plataformas

* Solo en la versión de Microsoft Teams

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre Poly Sync 40, visita poly.com/sync-40

©2021 Plantronics, Inc. Todos los derechos reservados. Poly y el diseño de hélice son marcas comerciales de Plantronics, Inc. La marca comercial Bluetooth es propiedad de Bluetooth SIG, Inc.; y cualquier uso de esta por parte de Plantronics, Inc. se realiza bajo licencia. Todas las demás marcas registradas son propiedad de sus respectivos propietarios. 07.21 1250384